

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4551** FRANCISCO MORCILLO PAZOS

D^a M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 568 /2007 - Ejecucion 58 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Francisco Morcillo Pazos en cuantía de 2.099 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de marzo de 2009.- M^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090015803-1